

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA 593TRIP S.A.**

CELEBRADA EL QUINCE DE ABRIL DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días de Abril del 2019, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en **AV RODOLFO BAQUERIZO NAZUR MZ 852 SL 1-8 EDIFICIO DIMUNDO ALBORADA 8VA ETAPA**, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **593TRIP S.A.** con la concurrencia de:

A. CUZCO LOOR JESSICA ISABEL , propietaria de **UNA** acción ordinaria y nominativa de **UN DÓLAR AMERICANO**, con derecho a **UN** voto; y,

B. CALDERON MARCILLO JESENIA ELIZABETH, debidamente propietaria de **SETESCIENTAS NOVENTA Y NUEVE** acciones ordinaria y nominativa de **UN DOLAR AMERICANO**, con derecho a **SETESCIENTAS NOVENTA Y NUEVE** votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía **593TRIP S.A.** que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en Ochocientas acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2018

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas La Señora **CUZCO LOOR JESSICA ISABEL**, y actúa como secretaria Ad-Hoc, la Señora **CALDERON MARCILLO JESENIA ELIZABETH**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a

todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2018

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del año 2018.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el **C.PA DARIO ALEXANDER DIAZ LEMA** y revisados por la Comisaria **C.P.A NEISER ADRIAN CELI LUCERO**.

No habiendo otro asunto que tratar, El Presidente ad-hoc de la junta concede un receso para la elaboración de la Presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las 10 Horas.

F).- **CUZCO LOOR JESSICA ISABEL** y F).- **CALDERON MARCILLO JESENIA ELIZABETH**.

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía el 15 de abril del 2019.



CALDERON MARCILLO JESENIA ELIZABETH

REPRESENTANTE LEGAL

593TRIP SA